El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 20. Mahón, viernes 9 Marzo 1900. N.º 5.638

SECCION POLITICA

LA GUERRA ANGLO-BOER

La guerra, que contra todo lo que era de esperar y de prever, comenzó y se ha mantenido hasta ahora en territorio británico, va á proseguirse en adelante en las fronteras de las repúblicas sud africanas, y asi es que los commandos de Botha, de Stein, de Delarey y Dewet, concentran sus fuerzas en el centro y Norte del Orange con propósito de resistir á la invasión de los ingleses.

Puede afirmarse por adelantado que esta resistencia ha de ser dura, ocasionando tal vez nuevos y terribles fracasos á los ejércitos de la Gran Bretaña.

Los boers han demostrado suficientemente que saben pelear y que saben vencer, aun á fuerzas doblemente numerosas; disponen de toda su artillería gruesa hábilmente librada en Paardeberg y en Bullwana, y desde luego puede asegurarse que sus nuevas líneas de defensa, perfectamente fortificadas, no han de ser inferiores á las de Maggersfontein y Colenso, de tan triste recuerdo para los ingleses.

Además los boers, tan decididos y valerosos en territorio ajeno, van á combatir ahora en su mismo territorio, van á defender su propia casa, y no costará gran trabajo deducir la posibilidad de que el ejército de Roberts juega un albur peligrosísimo en esta nueva etapa de la guerra.

Por otra parte, y aún suponiendo que el resultado final traiga consigo el triunfo de Inglaterra, ésta parece llamada á ver hundirse en la guerra actual toda su organización militar.

No hace mucho tiempo, el 12 de Febrero último, el ministro de la Guerra declaraba en la Cámara de los Comunes que aún disponía de 110,000 soldados regulares. Pocos días después, llamado á capítulo y estrechado de cerca por algunos representantes, el marqués de Lansdowne tuvo que rectificar sus anteriores cifras, resultando que en realidad sólo disponía de 25,000 hombres, componiéndose el resto de reservistas que aún no han sido llamados, reclutas sin instrucción militar y algunos soldados procedentes de los depósitos.

En estas condiciones aún los éxitos más lisonjeros en la guerra—si llegara á alcanzarlos—tienen que convertirse en fracasos para la Gran Bretaña.

¿Qué sucederá, pues, si en lugar de esos nuevos y fáciles triunfos con que al parecer cuentan los ingleses, surgiera otro Maggersfontein, otro Spyon'sKop ú otro Colenso?

* *

A continuar la situación de los ingleses en el Africa del Sur ha venido la revolución cada vez mas acentuada en la Griqualandia británica, región de la Bechuanalandia situada al Norte del rio Orange y al Oeste del Estado libre. Algunos centenares de bughers se han trasladado allí para dirigir el movimiento; les ha sido fácil explotar hábilmente el descontento que han producido en los negros las resoluciones votadas recientemente por la Compañía diamantífera de Kimberley, resoluciones que pueden resumirse en estas palabras:

El trabajo de los blancos nos deja algunos millones de beneficios por año; pero obligando á los negros á descender á las minas y suprimiendo el trabajo de los blancos, la economía será tan grande que nos permitirá pagar los gastos de la guerra y doblar nuestros beneficios.

Es un verdadero retroceso á la esclavitud: los cafres lo han comprendido, especialmente los de Griqualandia, provincia próxima á los distritos diamantíferos, los cuales serán las víctimas de la cuadrilla de Rhodes, Beil, Rothschild y Chamberlain: de aquí la rebelión.

Así, pues, el general Roberts en su avance deja detras de sí energías formidables, los negros de la Griqualandia y los afrikanders del Cabo.

En el momento en que se prepara á presentar batalla á las avanzadas federales diseminadas en el triángulo estratégico, cuyos ángulos son Osfontein, Vynburg y Bloemfoetein, su posición ventajosa, respecto á la superioridad numérica, no lo es tanto desde el punto de vista estratégico.

A sus espaldas la revolución avivada por ódios implacables, y ante sí una legión de hréoes, cuya bravura, excitada por el patriotismo y la desesperación, es capaz de grandes cosas: tal es actualmente la situación del generalísimo inglés.

Ha producido impresión profunda en Inglaterra una carta que la señora Schreiner, hermana del primer ministro de lo colonia inglesa del Cabo, ha dirigido á Mr. Stead, editor de la «Revista de Revistas» y de la «Guerra á la guerra», y promovedor de la agitación á favor de la paz.

Dice la señora Schreiner que el pueblo inglés no se ha enterado todavía de la situación, y que será terrible su despertar cuando se dé cuenta de que los heroicos boers y valerosos ingleses sucumben en Africa, mientras una vergonzosa pandilla de vampiros, traficantes en negocios repulsivos, espera tranquilamente que acabe la guerra «para hundir sus garras en nuestros pechos.»

«Ojalá, añade, Inglaterra se apercibiera á tiempo de que Chamberlain está minado en los cimientos del tan sonado imperio sud-africano, que habria podido ser una federación de Estados unidos por lazos de simpatía y de afección.»

Afirma la señora Schreiner que Mr. Chamberlain está dando de puñaladas al imperio británico en el corazón.

* *

Según noticias de Lorenzo Marquez publicadas por los periódicos de Berlín, el Estado Mayor general boer ha resuelto dividir las tropas en dos partes que se llamarán: el ejército «grande», que ira al mando de los generales Shalk-Burger, Lucas Meyer, Ben, Viljoen y Botha, y el «pequeño», que operará á las órdenes de los generales Gobler (nombrado definitivamente para sustituir al heróico Kronje) Delarey, Olivier, Suymans y Dewet, todos ellos bajo el mando superior de Joubert.

El ejército «grande» tendrá la misión de impedir que los ejércitos de Buller ó de Roberts penetren en el Transvaal y en el caso que esto sucediera, defender hasta el último extremo las ciudades de Jhoannesburg y Pretoria.

La misión del ejército «pequeño» es fastidiar (esta es la verdadera palabra) á las tropas invasoras del Orange, haciéndoles espantosa guerra de guerrillas y procurando, si se puede, cortarles las comunicaciones con sus bases de obastecimiento.

Tiene asimismo el ejército «pequeño» la misión de establecerse sólidamente en Wynburg haciendo que Roberts, para sitiarla con cierta seguridad, deba emplear el grueso de fuerzas que forman su ejército.

Segun el plan de Joubert, ambos ejércitos federales deberán evitar, excepto en circunstancias muy favorables, batallas formales y en campo abierto, y procurar siempre que se pueda atraer á los ingleses á sitios muy quebrados y de facil defensa.

SECCION DE NOTICIAS

Carta de Madrid

Madrid 4 de marzo.

Hoy también hemos tenido máscaras, pocas en número y mal vestidas; pero máscaras al fin, á pesar de ser el primer domingo de Cuaresma. Antiguamente, en el llamado domingo de Piñata, se permitía únicamente el que las estudiantinas recorrieran las calles de Madrid postulando á beneficio de los pobres y de las casas de socorro, y de algunos años acá se viene tolerando todo, incluso el que circulen máscaras y se arrojen *confetti* y serpentinas.

También hemos tenido esta tarde corrida de novillos. Ha habido, pues, diversiones para todos los gustos.

Los periodistas han sido los únicos que se han desesperado á causa de la carencia de nuevas noticias y han tenido que contentarse con los comentarios que se han hecho de las antiguas en los círculos políticos, hoy casi desiertos.

Se han confirmado mis anuncios respecto á la suerte que cabría en el Senado al proyecto de ley del impuesto sobre los derechos reales. El ministro de Hacienda ha tenido que ceder y aceptar la enmienda por virtud de la cual desaparece el impuesto progresivo sobre las herencias, y á la vez el espíritu y tendencias socialistas que dominaban en la nueva ley.

Acerca del proyecto de conversión de las deudas coloniales en 4 por 100 interior, se sabe de cierto que no suscitará dificultades su aprobación, y que el dictamen de la comisión especial del mismo, que se leerá mañana, está de completo acuerdo con el proyecto del ministro.

Con el relativo al aumento de las tarifas de ciertas labores de tabacos, ocurrió en la tarde de ayer una cosa muy curiosa. Después de varias conferencias, parece que se convino entre los individuos de la comisión de presupuestos y los diputados que firmaban la enmienda autorizando el libre cultivo del tabaco,en que el señor Laiglesia declarase en nombre de la comisión que el pensamiento de ésta y el del gobierno eran favorables al mismo, y que algo se haría en este sentido al redactar el nuevo contrato del arriendo de dicha renta. Pero el jefe del gobierno, no obstante manifestarse en un todo conforme con el presidente de la comisión, dijo que no podía comprometerse á nada, y que, en caso de establecer dicha autorización en el nuevo contrato, se haría de acuerdo con la Compañía arrendataria.

Se habló anoche á última hora y con este motivo de dimisiones de los individuos de la mayoría de la comisión; pero los interesados desmintieron el rumor asegurando que habían obrado por cuenta propia y reflejado un deseo, pero sin dejar por ello de mantener el dictamen que tenían firmado y con el cual está conforme el gobierno, no existiendo por consiguiente motivo alguno para renunciar el puesto parlamentario que ocupan.

Dícese que en el manifiesto que prepara la junta directiva del llamado partido de Unión nacional, se indicará de una manera terminante y clara el medio que deben poner en práctica las clases contribuyentes para significar su protesta contra la conducta político-económica del gobierno. Suponen algunos que el medio que se propondrá en el anunciado manifiesto será el de darse de baja todos en la contribución en un mismo día, y otros creen que se aconsejará el no aceptar los billetes del Banco de España, mientras éste no garantice debidamente con sus existencias en metálico la circulación fiduciaria, según preceptúa la ley.

Desde luego algo intenta el partido que representa á las Cámaras de Comercio; pero no creo que acuda á procedimientos tan radicales como dicen los impresionistas.—*C. de C.*

Mediación yanqui

Dice el «Herald» de Nueva York, fundándose en un telegrama de su corresponsal en Washington, que los beligerantes han sido informados de que el presidente Mac-Kinley estaría dispuesto á mediar en el conflicto anglo-boer si así se le pidiera.

En el departamento de Este del Norte américa, se cree que la Gran

Bretaña no desea por ahora la mediación del presidente Mac-Kinley, pero sí el Transvaal.

MAHÓN

Ruegos del Sr. Sureda

Copiamos á continuación, tomándolos del Diario de Sesiones del Congreso del sábado 3 del corriente, los ruegos dirijidos á los Sres. Presidente del Consejo y Ministro de la Guerra, por el diputado á Cortes por Mallorca Don Enrique Sureda, y la contestación del Sr. Silvela; á cuyos ruegos se refería el telegrama publicado por nuestro colega «El Bien público».

El Sr. SUREDA: La Diputación provincial de las Baleares, aleccionada por tristes y dolorosas enseñanzas, hubo de enviar hace algunos meses al Sr. Presidente del Consejo de Ministros una exposición, en la cual pedía amparo y protección para los peligros que amenazan á aquel Archipiélago, y la adopción de las medidas necesarias para fomentar la riqueza de aquel país.

Con respecto á esto último, que yo me limitaré á recordar al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, solicitaba la Diputación provincial de las Baleares alguna flexibilidad en el régimen tributario y arancelario, con objeto de que la provincia de las Baleares, y principalmente el puerto de Palma, pudiese recobrar el lugar que hasta hace poco tiempo ha ocupado entre los principales puertos mercantiles de la Península.

Solicitaba además, y esta es medida que yo me tomo la libertad de recomendar de una manera especialísima al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que se tendiese un nuevo cable de Palma de Mallorca á las costas de Barcelona; pues el único cable que une la isla con la Península y que amarra en las costas de Alicante, lleva treinta años de uso, está constantemente expuesto á interrupciones y á una total descomposición dentro de breve término.

Lo que más interesa á la provincia balear, lo que más interesa á España es, sin duda alguna (y siento no esté presente el Sr. Ministro de la Guerra), lo que atañe á la fortificación, defensa y aumento de guarnición en aquellos territorios.

¿Quién no sabe que el Archipiélago balear está amenazado por constantes peligros? ¿Es posible desconocer esto en los momentos actuales? El afán de las Naciones de primer rango de Europa de aumentar sus territorios sin mirar á costa de quién y cómo, representa un peligro constante para el territorio balear.

Yo no aventuraría gran cosa al afirmar que el sosiego material que disfruta la provincia de las Baleares, la paz material de que las islas Baleares disfrutan hoy, por fortuna, se debe exclusivamente á la mutua competencia de las Naciones europeas, á sus recelos mutuos también, y al temor de que se rompa eso que en lenguaje diplomático se llama equilibrio europeo. No aventuro tampoco gran cosa al afirmar que al primer crujido de ese equilibrio, á la primera sacudida que sufra, han de pagar sus consecuencias las islas Baleares.

Yo remito á los Sres. Diputados á cierta especie que corrió ya por la prensa de Madrid, y que nosotros hubimos de entender falsa, porque el Gobierno no venía á ampararnos contra aquel peligro que nos amenazaba. Las Naciones europeas, mal encubiertos sus deseos por la conferencia celebrada en La Haya, están preparando, y esto es harto sabido, colosales armamentos, y yo voy á hacer ahora una manifestación que impresionará seguramente á la Cámara. Ante estos armamentos colosales, ante estas encubiertas intenciones de algunas Potencias europeas, Palma, la capital de las islas Baleares, con sus cinco fuertes, tiene por toda guarnición de artillería una sola compañía de 100 hombres, de la que, descontando un pequeño destacamento que hay en la isla de Ibiza, los soldados destinados á ordenanzas de la Comandancia de artillería y asistentes de los jefes y oficiales de la compañía, apenas si quedan 60 hombres útiles para el servicio. Y con 60 hombres, señores Diputados, hay que atender á las 56 piezas de artillería con que cuentan los fuertes, á las distintas piezas de tiro rápido y de campaña para defender los fosos de esos fuertes y para todas las demás atenciones del recinto fortificado.

Díganme los Sres. Diputados si eso no es estar á merced de cualquiera que en momentos de conflagración europea quiera verificar un desembarco en las costas de Baleares.

Y no somos más afortunados si examinamos el resultado que ofrece la guarnición de infantería en aquellas islas. Palma de Mallorca cuenta con un regimiento de infantería de 840 plazas, con las que ha de cubrir nueve destacamentos, uno de ellos de una compañía en la isla de Ibiza, con las que ha de atender al servicio de ordenanzas de la Capitanía general, del Gobierno militar, del Estado Mayor, y con las que ha de dar asistentes á todos los jefes y oficiales del regimiento, por resultado de lo cual no puede en manera alguna poner sobre las armas más de 200 hombres ó 300, contando con los asistentes, el día que fuera necesario acudir á la defensa de alguna parte de la costa. (El Sr. Vicenti: Capitulaaría.) Capitularía, y ante la benevolencia del invasor veríamos indultada la exigua guarnición.

Además, ese regimiento tiene que atender á una costa extensísima, y tiene que atender también á la defensa de los 40 pueblos restantes de la isla. ¿Y es posible que ese regimiento cubra las 19 leguas que hay desde el puerto de Andraix, por ejemplo, al cabo de Cap de Pera, y vaya á defender además los cinco puertos de la isla? Es imposible, Sres. Diputados. Eso quiere decir que las islas Baleares están á merced de cualquiera Nación extranjera, por poco poderosa que sea.

Ya sé yo que no es posible fortificar todas las costas, que no es posible hacer mucho más en materia de fortificaciones de lo que en estos últimos años se ha hecho en Baleares, pues en realidad tenemos fuertes y tenemos cañones; lo que no tenemos son hombres que los sirvan. Si á tenor del reglamento táctico de artillería son precisos seis ú ocho hombres para cada pieza en tiempo de paz y en tiempo de guerra se triplica este número, ¿qué es lo que puede hacerse cuando apenas contamos con un artillero por cada pieza?

Es necesario que se atienda de una manera perentoria, de una manera urgente, al aumento de guarnición en las islas Baleares.

Ya sé yo que se me va á contestar que no es posible en los momentos actuales, que se opondrá á mis deseos la estrechez angustiosa del presupuesto; pero yo entiendo, Sres. Diputados, que es regla de economía no prescindir jamás de lo necesario. Enhorabuena que dejemos el gasto superfluo; enhorabuena que economicemos en aquello que es en la vida accidental; pero en aquello que es de absoluta necesidad, en aquello que dice relación á la vida ó á la muerte de los individuos, como á la de los pueblos, todos sabemos que no sólo se gasta lo que se tiene en el presente, sino que se descuenta también el porvenir. Pero es que, dentro del presupuesto actual, sin gravamen ni aumento de gastos, es posible atender á esta defensa. ¿Quién duda que las defensas son más indispensables en las islas Baleares que en una porción de poblaciones del interior de la Península que están á cubierto de cualquiera invasión porque no tienen costas, y, sin embargo, se mantiene en ellas un regimiento de artillería y varios batallones de infantería? La cuestión estaría resuelta únicamente con los gastos de transporte, y absolutamente todo el mundo habría de encontrar perfectamente lógico y racional el separar ciertas guarniciones del interior para llevarlas á las islas Baleares.

Nosotros llamamos la atención del Gobierno sobre el particular. Nosotros no censuramos, rogamos y pedimos; nosotros queremos únicamente que estos vínculos seculares que nos han unido siempre á las demás regiones del continente, sean por el Gobierno suavizados, estrechados, y se hagan por el Gobierno más cariñosos, y más cariñosos se harían, y más se estrecharían estos vínculos, si la mano protectora del Gobierno pusiera aquellas islas á cubierto de cualquier invasión extranjera.

He dicho que somos españoles, y es verdad, y celebro tener ocasión en este recinto de la Representación nacional de decirlo: no somos regionalistas; en las Baleares no hay regionalismo; podrá haber más ó menos justificadas aspiraciones de descentralización administrativa y económica; pero esto, en la vida administrativa de los pueblos, no significa regionalismo, ni autonomismo, ni separatismo, porque no hemos de considerar como aspiración del país ni como indicio de la existencia de estas ideas, la opinión de los tres ó cuatro redactores de un periódico que allí se publica titulado «La Veu de Mallorca», que han creído encontrar la celebridad en la imitación.

Por lo demás, yo termino rogando al Sr. Presidente del Consejo de Ministros y suplicándole transmita este ruego mismo al Sr. Ministro de la Guerra, que atiendan con preferencia á la defensa de nuestro territorio, porque es preciso atender á esa defensa en el momento actual sin dejarla para el día de mañana, en que la necesidad sea perentoria, porque entonces incurriríamos en la imprevisión grande en que incurrimos cuando nuestras últimas guerras coloniales.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Silvela): Con mucho gusto transmitiré á mi compañero el Sr. Ministro de la Guerra las indicaciones tan fundadas del Sr. Sureda, que revelan el conocimiento que tiene del asunto y el estudio especial que ha hecho de la cuestión en pro de los intereses generales del país y especiales de las islas Baleares, por tantos títulos acreedoras á la atención del Gobierno. Modelo de respeto al orden público, de constante atención á todos los intereses nacionales, de laboriosidad para el desenvolvimiento de su riqueza y del producto de su privilegiado suelo, las islas Baleares han sido siempre para este Gobierno, como para todos los Gobiernos debe ser en el particular, objeto de muy especial predilección.

Con efecto; es el territorio de las islas uno de los de España donde los trabajos de fortificación se han llevado con mayor constancia por parte del Gobierno; como S. S. ha indicado, es bastante considerable el material de artillería que allí existe; creo, sin embargo, que debe completarse de un modo muy especial, si bien he de permitirme indicar á mi querido amigo, que no presta tanto asentimiento como muchas veces se presta á esas lucubraciones generales de periódicos que encuentran en este asunto un tema propio para excitar la atención; dando lugar a que entremos en cálculos y en consideraciones de derecho internacional que nos presentan siempre como objeto de combinaciones europeas. Claro es que nada de esto debe desatenderse; pero conviene no olvidar que es un tema muy apropiado para dar suelta á la imaginación y extender sentimientos, ciertamente muy respetables, pero ocasionados á promover cuestiones delicadas y que pueden tener un alcance desagradable. Estimo, en suma, que son cuestiones que se suelen tratar con cierta ligereza por muchos periódicos, y sin atenerse bien á las condiciones de la realidad.

Nosotros nos encontramos en una situación que si bien requiere como la de todos los países, su proporcionada defensa, no justifica esas alarmas y esos miedos y esos temores, suponiendo que somos ya objeto inmediato de determinadas concupiscencias. Eso tiene otros dificultades mayores de las que se suelen tener en cuenta y esos trabajos ligeros; y yo en ese punto creo que puedo tranquilizar á S. S. respecto de los temores que esbozaba; pero la materia es demasiado delicada para que ahondemos en ella, y yo desde luego recojo con mucho gusto las indicaciones del Sr. Sureda.

No desconoce S. S. las angustias en que se ha puesto al Gobierno, especialmente por la reducción del contingente exigida por la necesidad de ponerle en armonía con la situación difícil que atraviesa el Tesoro, que todos debemos procurar que se alivie lo antes posible, fortificando para ello con resolución y energía todo lo que se refiere á los ingresos; pero transcurrido ese período, efectivamente doloroso, en el que quizás hemos llegado á extremar las estrecheces para conseguir asentar sobre una base sólida el desenvolvimiento de los futuros presupuestos, indudablemente una de las primeras atenciones ha de ser la de nuestra defensa nacional, y dentro de estas atenciones, realmente ninguna debe llamar nuestra solicitud de una manera más inmediata que la de las islas Baleares, por las razones que ha apuntado S. S. y que están sin duda en el ánimo de todos, y que tendrán, no lo

dudo yo tampoco, el apoyo unánime de la opinión pública.

Hoy por hoy, tanto en lo que se refiere al aumento de las guarnicion en aquellas islas, como el aumento de su material de guerra, debe, sin embargo, tenerse en cuenta que nos hallamos en una situación de paz, y que no podemos colocar á ninguna de nuestras provincias, á esa como á las demás, en una situación de guerra, por más que procuremos dotarlas de los suficientes elementos para atender á las necesidades, sobre todo de la conservación y del buen estado del material. Dentro de esos términos, creo que la indicación de S. S. es muy útil; el Gobierno recoge desde luego como de persona muy autorizada, y puede S. S. contar, no sólo con que ha de hallar en éste como en todos los Gobiernos apoyo y reconocimiento por la justificación de este ruego que S. S. ha hecho, sin que en este punto pueda haber dudas ni diferencias entre nosotros, sino también, creo yo, con el apoyo de la opinión pública; porque lo que S. S. ha expresado es, á juicio mío, lo que sienten todos los españoles que estudien, por ligeramente que sea, la cuestión.

El Sr. SUREDA: Doy las gracias al Sr. Presidente del Consejo de Ministros por las manifestaciones que acabamos de tener el gusto de oirle; y me creo además en el caso de significar á S. S. que al pedir, como pedimos nosotros, aumento de guarnición, no nos inspiramos en interés alguno bastardo, de mayor ó menor conveniencia para determinadas localidades; que yo hablaba y sigo hablando en nombre de intereses mucho más altos, como son los de la integridad nacional.

Relación de las Inscripciónes de Renta perpétua recibidas en la Intervención de Hacienda de esta provincia, que corresponden á la isla de Menorca.

—Alayor—

Núm. de la inscripción		Ptas.
6.535	Propios del Ayuntamiento. . .	4.992'31
266	Transferible. . .	328'13
1.803	Intransferible . .	16.078'13
2.500	Hospital . . .	172'77
2.501	Hospicio	1.318'13
	Suma	22.889'47

—Ciudadela—

6.533	Propios del Ayuntamiento. . .	20.139'16
2.667	Hospital	975'93
274	Transferible. . .	14.765'62
2.745	Limosnas	30'15
2.746	Hospicio	1.108'62
2.747	Junta de Beneficencia. . .	1.108'66
2.748	Casa y Hospital de Expósitos . . .	144'44
36	Comunidad de Beneficiados . . .	246.227'33
37	Id. de la parroquia de la Sta. Igle.ª	175.876'75
	Suma	460.376'66

—Mahón—

6.542	Propios del Ayuntamiento. . .	2.308'46
2.506	Almoina Salord .	134'49
2.507	Hospital . . .	33.039'05
2.508	Beneficencia . .	328'13
2.509	Casa de Misericordia.	8.602'50
1.815	Transferible. Casa refugio (Asilo Calabria). . .	113.800'00
45	Comunidad Beneficiados de Santa María . . .	54.950'51
	Suma	213.163'14

—Mercadal—

6.560	Propios del Ayuntamiento. . .	10.184'88
273	Jurados de la Universidad	240'63
	Suma	10.425'51

—Villa-Cárlos—

63	Comunidad de Beneficiados. . .	4.827'22

—RESÚMEN—

Alayor.	22.889'47
Ciudadela . . .	460.376'66
Mahón.	213.163'14
Mercadal. . . .	10.425'51
Villa-Cárlos. . .	4.827'22
Total	711.682'00

Reformado el servicio de investigación de contribuciones por el Reglamento de 30 de enero último, han sido nombrados nuevos investigadores, y tenemos entendido que en breve vendrán á esta isla dos inspectores con el objeto de verificar una escrupulosa comprobación.

Bueno es que los industriales se den por avisados.

En el número de mañana daremos un extracto de los acuerdos tomados en la sesión celebrada hoy por la Corporación municipal.

Se conoce que los encargados de la limpieza pública no demuestran la actividad necesaria en el cumplimiento de su cargo, pues esta mañana á las ocho había un perro muerto en mitad de la calle del Rector.

Esperamos que por quien corresponda se les haga advertir á aquellos, que tienen obligación de madrugar algun tanto, á fin de que los transeuntes no hayan de presenciar aquellos espectáculos.

En el casino El Consey tendrá lugar en la noche del domingo un lucido baile de sociedad, representándose además por varios socios aficionados una escogida pieza dramática, en uno de los intermedios del citado baile.

Para la segunda temporada de bailes que ha de tener lugar en el casino Unión Republicana, la que empezará el próximo domingo hasta la Pascua de Pentecostés, se ha contratado la masa coral La Estudiantina Mahonesa y una nutrida banda de música. Sirva de aviso á los socios de aquel Centro.

La «Gaceta» de Madrid correspondiente al día 2 del actual publica una relación de los destinos civiles vacantes que han de proverse en sargentos y licenciados del ejército.

Habiendo sido nombrada D.ª Juana M. Terrasa maestra en propiedad de Llumesanas Mahón, es necesario que se sirva presentarse en la Secretaria de la Junta para recoger la credencial y título administrativo, advirtiendo á la interesada que si no toma posesión de su destino dentro del plazo legal se dará por caducado dicho nombramiento.

Dice «La Almudaina» del 6:

«El dia de ayer fué uno de los más crudos del presente invierno. El frio fué intenso apareciendo las cumbres que circundan esta ciudad blanqueadas por la nieve.

A intérvalos caia fina lluvia que hacia resaltar la intensidad del frio.

Todo el dia el cielo estuvo completamente encapotado.

A eso de las seis de la tarde comenzó á nevar.»

Entre las diferentes expediciones extranjeras que vendrán á estudiar el eclipse total de sol de 28 de Mayo próximo, figura una comisión de alemanes, compuesta hasta ahora de 50 astrónomos y aficionados. El plan es entrar en España por Cádiz; visitar Sevilla, Granada, Córdoba, Toledo; observar el eclipse en alguno de los pueblos del centro de España; pasar por Madrid, y salir por Irún, después de visitar otras poblaciones españolas.

Deciase en círculos frecuentados por diplomáticos, que el señor Silvela ha celebrado muy recientemente algunas entrevistas con los representantes de los gobiernos inglés, alemán y norte-americano, las cuales parece que se relacionan con la designación de la nueva nacionalidad á que habrán de pertenecer las islas de los Archipiélagos filipino y joloano que no fueron incluidas en el Tratado de Paris.

Y se añadia que es muy probable que en aquellos territorios ondee en plazo no lejano la bandera alemana.

Un periódico extranjero dice que la destrucción de las repúblicas sud-africanas será un crimen más que añadir á la historia de Inglaterra.

La prensa alemana reconoce que es inutil hablar de la mediación de las potencias en favor de la paz, pués ninguna potencia está dispuesta á iniciarla.

SECCIÓN OFICIAL

EDICTO

CÉDULAS PERSONALES

D. Francisco Company y Roca,

AGENTE EJECUTIVO DE LA ZONA ÚNICA DEL PARTIDO DE MENORCA.

Hago saber: Que con fecha 9 de Febrero del corriente año, se ha dictado por el Sr. Tesorero de Hacienda de la Provincia el siguiente

«Decreto. Por cuanto existen muchos individuos que no se han provistode sus respectivas cédulas personales durante el plazo de cobranza voluntaria, los declaro incursos en la penalidad que determina el art.° 41 de la Instrucción del 17 de Mayo de 1884.»

Y á fin de cumplimentar el anterior decreto, pueden los contribuyentes que no estén provistos de su correspondiente cédula, proveerse de ella con el recargo del triple de su valor dentro de los dos meses á contar desde la fecha, advirtiendo que trascurrido dicho plazo, se procederá contra los morosos con el embargo y venta de sus bienes muebles y semovientes frutos, rentas é inmuebles.

Horas de despacho todos los dias de 9 á 11 mañana y los laborables de 3 á 5 tarde.

Mahón 9 Marzo de 1900.—El agente, Francisco Company.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 9, 4 mda.

El teatro francés de la comedia en Paris, ha sido completamente destruido por un incendio, ¡quedando totalmente carbonizada una actriz.

El Presidente de la república del Transvaal Mr. Kruger, ha publicado una proclama excitando á los naturales del pais para que no desmayen en la lucha de su independencia.

Los ingleses han ocupado Morralport é intentan posesionarse de Burthafrsdoran.

Madrid 9, 11'15 m.

Los conductores de tranvias de Barcelona se han declarado en huelga.

No se confirma el incendio completo del Teatro de la Comedia en París. El fuego fué intencional y empezó en el foro.

En la biblioteca del Estado Mayor de Petersburgo ha ocurrido un incendio, quemándose muchas obras de precioso valor.

Los boers reconcentran grandes provisiones al Norte de Transvaal.

***

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	75'00	90'00
Banco de Mahón . .	38'00	00'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	00'00	00'00
Marítima.	00'00	90'00
Maquinista Naval. .	00'00	98'00
Oblig. municipales. .	66'00	69'00

Mahón 17 febrero 1900.

***

Cotización Oficial

Madrid 8 Marzo, 4'00 t.

4 °/₀ interior . . .	74'00
— exterior . . .	81'00
Amortizable . . .	81'90
Cubas 1886. . . .	85'90
— 1890. . . .	72'75
Banco España . .	516'00
Tabacalera. . . .	428'00
Paris á la vista	31'05 á 30'80
Lóndres id.	33'05 á 32'95

PLATO DE POSTRE

—¡Hola, tio! ¿Cómo está usted?

—Adios, truhan. Estoy bien, ¿y tú?

—Admirablemente; ¿á que no sabe usted á que vengo?

—Cómo si lo viera.

—¿Apuesta usted cinco duros á que no le adivino?

—Apostados. Vienes á lo de siempre á pedirme dinero.

—Pues ha pérdido usted. Deme usted los cinco duros. Venía á saber como sigue la tía.

***

En la instrucción de reclutas.

—A ver, atención. Voy á dar orden de que toquen «paso ligero»; fíjarse bien. Corneta, toca «paso ligero».

El corneta cumple la orden.

—Vamos á ver ¿que han tocado?

Silencio sepulcral en las filas.

—¿No lo habeis comprendido? pues volveremos otra vez. Corneta, toca «paso ligero»... ¿Qué han tocado ahora?

—La corneta, contesta el más listo de los reclutas.



SECCIÓN OFICIAL

Don Juan Trémol y Fauer,

ABOGADO Y ESCRIBANO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MAHÓN Y SU PARTIDO.

Doy fé y testimonio: Que en los autos ejecutivos que penden por ante dicho Juzgado y escribanía de mi cargo á instancia de la Sociedad anónima Banco de Ciudadela, establecida en la ciudad de dicho nombre, contra los ignorados herederos de D. Rafael Farnés y Sintes, se ha practicado la tasación de costas y se ha dictado la providencia que son del tenor siguiente:

Tasación de las costas causadas en estos autos que practica el infrascrito actuario en cumplimiento de lo acordado en providencia de dos del actual, desde el fólio primero hasta la fecha.

	PESETAS.
Al letrado D. Juan Orfila y Pons por sus honorarios, según minuta.	100'00
Al procurador D. Guillermo Goñalons por sus derechos y agencia.	205'50
Al mismo por papel sellado, cumplimiento de cartas órdenes, inserción de edictos y coche, suplidos.	258'40
Al infrascrito Escribano por todos sus derechos inclusos los de esta tasación.	291'25
Al alguacil de este Juzgado D. Cristobal Orfila, por sus derechos.	58'00
Suma total S. E. ú O.	913'15

Importa la tasación de costas que acabo de practicar, salvo error ú omisión, las figuradas novecientas trece pesetas quince céntimos; y la firmo en Mahón á cinco de Marzo de mil novecientos.—Ldo. Juan Tremol, Esnó.

«Providencia. Juez Sr, Buisén Barleta.—Mahón cinco Marzo de mil novecientos.—De la anterior tasación de costas dese vista á cada una de las partes por término de tercero dia empezando por la condenada al pago; y en atención á la rebeldía de los ejecutados los ignorados herederos de D. Rafael Farnés y Sintes, notifíqueseles esta providencia por medio de edictos que se publicarán en el Boletin Oficial de la provincia y periódicos de esta localidad además de fijarse en los extrados de este Juzgado y sitios públicos y de costumbre de esta ciudad. Lo mandó y firma dicho Sr. Juez y doy fé.—Buisen.—ante mi Ldo. Juan Tremol.»

Y para que sirva de notificación á los ignorados herederos de D. Rafael Farnés y Sintes, espido el presente en Mahón á cinco de Marzo de mil novecientos.—Ldo. Juan Trémol Esno.

TEATRO

Aviso interesante

Filarmónicos y amantes al canto y música. Por vez primera se presentará á este respetable público de esta Ciudad, en el Teatro Principal el domingo próximo á las 8 y media de la noche.

Á Edison grand Concert

Para hacer oir su potente voz en canto acompañada de piano, y la maravillosa armonía instrumental tocadas por famosas bandas.

Pues la máquina que vamos á presentar, no las hay de más potencia hasta hoy; no tiene rival por su finura, y silenciosa cuando está en marcha. Es una maravilla en el glorioso coronamiento del siglo de los inventos. Y para convencerse de la verdad no faltar al Teatro.

1900

Hoja del Calendario para mañana

Marzo 10 Sábado

Santos Melitón y Crescencio.

Sale el Sol á las 6'20.—Pónese á las 6'02.

Luna: Sale 12'45 T.—Pónese 2'52 M.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 8

De Barcelona y Alcudia vapor correo «Menorquín» cap. D. Tito Ginart, con 24 tripulantes, pasage efectos y la correspondencia.

Bernardo Fábregues, imp.